



lo que hubiere de cierto, el que salió del salón y volviendo a los pocos momentos manifestó: que de los antecedentes que ha adquirido respecto que la llave de una habitación que hay contigua a las destinadas para las de Secretaría y Contaduría se haya en poder del oficial primero del Gobierno, en virtud de orden superior, en vista de lo cual por el referido Sr. Abellán y el Sr. Molina Sánchez se pidió costar esto así para los efectos q. procedan.

Con lo que terminó la Sesión que firmaron los Sres presidente e individuos del Excmo Ayuntamiento que han asistido a la misma, de que certifico.

*José Murguía*

Molina *Alcaraz*

*Abellán*

*Murguía*

*Lamy*

*Alcaraz*

*Agustín Menéndez del Ayuntamiento*

Nota.

Acordado por la presente sesión por el Sr. Alcalde, que la sesión convocada para el día de hoy no ha podido celebrarse por falta